Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez
Ave. de la Constitución, Parada 2
PO Box 15091, San Juan, PR 00902-5091
Teléfono: (787) 724-7474

Oficinas Regionales

Aguadilla
(787) 891-5570
(787) 882-0240
(787) 891-3115

Arecibo
(787) 878-2715
(787) 878-2795

Bayamón
(787) 269-2222
(787) 269-2390
(787) 269-2420

Caguas
(787) 743-4068 Ext. 225

Carolina
(787) 776-5475

Guayama
(787) 864-4373

Humacao
(787) 852-2502
(787) 852-6464

Mayagüez
(787) 834-4490
(787) 833-6092
(787) 833-6197

Ponce
(787) 848-4520
(787) 844-6692
(787) 840-0525

San Juan
(787) 724-8585

Aprobado por la Comisión Estatal de Elecciones CEE-SA-16-2445

Este programa garantiza igualdad de oportunidades.

DEPARTAMENTO FAMILIA
ADFAN ACUDEN ADSEF ASEME
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

PROGRAMA CHILD CARE

PROGRAMA PARA EL CUIDADO Y DESARROLLO DE LA NIÑEZ

CHILD CARE

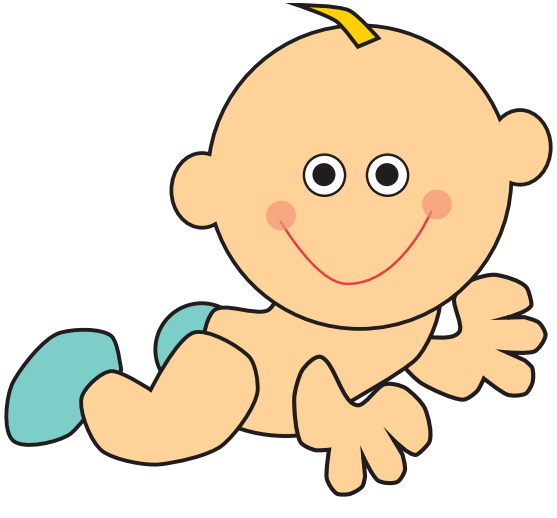

SEREMOS GRANDES
FORTALECIENDO AMBIENTES PARA SER GRANDES EN FAMILIA

ACUDEN
ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ

MISIÓN

El Programa para el Cuidado y Desarrollo de la Niñez promueve la disponibilidad, accesibilidad y calidad del servicio de cuidado de niños(as) para todas las familias elegibles. Administra los fondos federales bajo el *Child Care Development Fund* a los fines de ayudar a las familias de bajos recursos económicos a lograr el acceso a un cuidado de niños(as) de alta calidad, mientras los padres/madres trabajan, estudian o se adiestran.

BASE LEGAL

Los fondos del Programa para el Cuidado y Desarrollo de la Niñez se obtienen a través del *Child Care Development Fund*, según referido por la Ley *Child Care and Development Grant Act of 1990, Section 5082 of Omnibus Budget Reconciliation Act 1990, PL 101-508, 12 USC 9851* y la Orden Ejecutiva OE 1997-29.

SERVICIOS QUE OFRECE EL PROGRAMA

El Programa *Child Care* provee servicios de cuidado y actividades de desarrollo en centros y hogares debidamente licenciados o registrados, para niños y niñas, infantes, maternales, preescolares, escolares en horario extendido y a niños(as) con necesidades especiales. Estos servicios pueden ser ofrecidos por entidades privadas sin fines de lucro o agencias públicas locales a través de contratos.

Los servicios de cuidado y desarrollo para niños(as) se ofrecen de varios modos:

Centros administrados directamente por la ACUDEN
Centros de Desarrollo Preescolar Comunal (CEDEPRECO) – ofrecen servicios a mujeres en su periodo de gestación y posterior al parto y de cuidado y desarrollo a niños y niñas hasta los 4 años con 11 meses de edad.

Proveedores de Servicio por Contrato
Entidades públicas o privadas que ofrecen sus servicios a través de una propuesta de delegación de fondos aprobada por el Programa para el Cuidado y Desarrollo de al Niñez de la ACUDEN.

Redes de Cuido
Servicios de cuidado de niños y niñas que son administrados por una entidad pública o privada que tiene la autoridad para contratar a los proveedores que ofrecerán los servicios. La Red cuenta con un banco de recursos donde el padre/madre solicitante tiene la oportunidad de seleccionar el/la proveedor(a) de servicio que más se ajuste a sus necesidades.

Certificado de Vale para el Cuidado de Niños y Niñas
Otorgados al padre/madre que estudia, trabaja o se adiestra para que pueda seleccionar el centro de su preferencia o contratar servicios de cuidado de libre selección (estos pueden ser familiares, amigos o vecinos cercanos, si cualifican).

MEJORAS EN LA CALIDAD

La ley provee fondos para aumentar los servicios, así como para mejorar la calidad de estos mediante la implantación de las siguientes actividades:

- Sistema de Recursos y Referidos para orientar a los padres/madres sobre la localización de los centros más cercanos a su residencia o lugar de trabajo.
- Asistencia técnica a los proveedores de servicio para cumplir con los estándares establecidos.
- Monitoreo de los centros de servicio para que estos cumplan con los requisitos de ley y la reglamentación.
- Adiestramiento para proveedores y personal de servicios.